



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Informe final del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado atendiendo a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1886 (2009), 1941 (2010), 2005 (2011) y 2065 (2012), así como la resolución 2097 (2013), en que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) por un último período, hasta el 31 de marzo de 2014. El informe abarca las principales novedades ocurridas en Sierra Leona y en él se describe la ejecución del mandato de esa Oficina durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de marzo de 2014. Puesto que será mi último informe sobre la UNIPSIL, en él también hago balance de la ejecución general del mandato de la Oficina desde que se estableció en 2008 y analizo los retos que Sierra Leona seguirá enfrentando tras su retirada.

II. Ejecución del mandato de la Misión en el período comprendido entre 2008 y 2014

2. La UNIPSIL fue establecida en la resolución 1829 (2008) del Consejo de Seguridad para prestar apoyo a las actividades nacionales y locales destinadas a detectar y resolver las tensiones y las amenazas de posible conflicto; vigilar y promover los derechos humanos, las instituciones democráticas y el estado de derecho, incluso mediante iniciativas para combatir la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas; consolidar las reformas para la buena gobernanza, con una atención especial a los instrumentos de lucha contra la corrupción; apoyar la descentralización, la revisión de la Constitución de 1991 y la promulgación de la legislación pertinente; y mantener una coordinación estrecha con la Comisión de Consolidación de la Paz y apoyar su labor. En la resolución 1829 (2008) el Consejo también subrayó la importancia de que se estableciera una oficina plenamente integrada, que asegurara una coordinación eficaz de la estrategia y los programas entre los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en Sierra Leona, y puso de relieve la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas cooperara plenamente con la UNIPSIL y le prestara apoyo, en consonancia con las funciones del Representante Ejecutivo en calidad de Representante



Residente y Coordinador Residente. El Consejo destacó la necesidad de que hubiera una cooperación estrecha entre la UNIPSIL, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión del Río Mano, los asociados internacionales y las demás misiones de las Naciones Unidas en la región, y asimismo puso de relieve el importante papel que desempeña la mujer en la prevención y solución de conflictos y la consolidación de la paz.

3. En su calidad de misión plenamente integrada, la UNIPSIL se coordinó estrechamente con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas por conducto de un marco estratégico conocido como “Visión conjunta de las Naciones Unidas para Sierra Leona”. Esa visión consistía en las prioridades comunes, así como en disposiciones operacionales y logísticas para el sistema de las Naciones Unidas en Sierra Leona. También integraba el mandato político de la UNIPSIL con los mandatos humanitario y en materia de desarrollo de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, de modo que se reforzaran mutuamente, para fomentar la paz y la estabilidad y promover el desarrollo social y económico.

4. Tras las elecciones de 2007, la UNIPSIL dirigió la labor encaminada a gestionar los conflictos relacionados con las elecciones y promover el diálogo y la solución de las controversias entre partidos políticos y destacadas partes interesadas nacionales. Después de los incidentes violentos políticamente motivados que se desarrollaron en Freetown en febrero de 2009 entre simpatizantes de los dos partidos políticos principales, a saber: el Congreso de Todos los Pueblos y el Partido del Pueblo de Sierra Leona, la misión facilitó que el 2 de abril de 2009 las dos partes firmaran un comunicado conjunto en el que rechazaban la violencia y se comprometieran a entablar un diálogo político a fin de resolver sus diferencias. Ese acuerdo sentó las bases para el establecimiento de asociaciones de jóvenes y mujeres pertenecientes a todos los partidos, la Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos y la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos, cuya labor para promover las elecciones pacíficas y fomentar el diálogo entre partidos recibió un apoyo constante de la UNIPSIL.

5. Durante todo su mandato, la UNIPSIL ha mantenido contactos estrechos con los partidos políticos del país y ha puesto continuamente de relieve la necesidad de diálogo y tolerancia política. Además, ha promovido activamente la función de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos para facilitar el diálogo entre los partidos. Esa Comisión y la Comisión Nacional para la Democracia, que también desempeña una función importante en la consolidación de la paz y la promoción de la gobernanza democrática, han recibido asistencia por conducto del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. A nivel local, la UNIPSIL prestó asesoramiento técnico a los comités de distrito encargados de supervisar el cumplimiento del código de conducta y los comités de distrito encargados de la seguridad para gestionar las controversias políticas y hacer frente a los problemas de seguridad.

6. En 2012 la UNIPSIL ayudó al Gobierno de Sierra Leona a preparar y llevar a cabo unas elecciones pacíficas y creíbles. Con anterioridad a ello, la UNIPSIL había desempeñado una función clave para aminorar las tensiones entre la Comisión Electoral Nacional y el Partido del Pueblo de Sierra Leona y facilitado la solución de su desacuerdo de larga data respecto de los resultados de las elecciones de 2007, lo cual allanó el camino para que las partes colaboraran durante el proceso electoral

de 2012. Esta labor, junto con el apoyo prestado por otros asociados, incluso por conducto del fondo colectivo para las elecciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), contribuyó a que en 2012 se celebraran unas elecciones pacíficas y creíbles, que constituyeron otro hito importante en la transición democrática del país.

7. En estrecha coordinación con el Gobierno, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, la Comisión Electoral Nacional, los diez partidos políticos registrados en el país y otros agentes destacados, la UNIPSIL ejecutó un programa amplio encaminado a promover la no violencia y la participación política, especialmente de las mujeres y los jóvenes, y desarrollar la capacidad de las instituciones de gobernanza democrática. El programa se centró en los agentes no estatales, incluidas las asociaciones de mujeres y jóvenes, los dirigentes tradicionales y religiosos, los medios de información, las entidades académicas, los artistas y otros interesados clave.

8. En enero de 2010 el Gobierno de Sierra Leona, con apoyo de la UNIPSIL y el PNUD, estableció la Corporación de Radio y Televisión de Sierra Leona. Esa Corporación, que sustituyó al Servicio de Radio y Televisión de Sierra Leona, fue una de las primeras de África en su género. Asimismo, la UNIPSIL facilitó la creación de la asociación de editores de los principales periódicos del país, conocida como “Gremio de Editores” en octubre de 2010.

9. A lo largo de su mandato, la UNIPSIL se ha coordinado estrechamente con la fuerza de policía de Sierra Leona y la Oficina de Seguridad Nacional en apoyo de la reforma, el desarrollo institucional y la creación de capacidad de la policía del país, incluso respecto de la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas y la delincuencia organizada, así como la corrupción en el seno de la fuerza de policía. La UNIPSIL también destinó a asesores de la Policía de las Naciones Unidas a las principales jefaturas provinciales de la policía de Sierra Leona, a saber: Bo, Kenema y Koidu. De esa forma se han conseguido logros concretos en la mejora de las aptitudes policiales en materia de investigaciones, gestión del orden público, código de procedimiento penal, vigilancia de aeropuertos y control de fronteras, así como en el ámbito de las actividades policiales para atender las necesidades locales.

10. La UNIPSIL, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha ayudado al Gobierno de Sierra Leona a ejecutar la Iniciativa de la Costa de África Occidental para luchar contra la delincuencia organizada transnacional. En febrero de 2010, con la asistencia de la UNIPSIL, se estableció en Sierra Leona una dependencia encargada de la delincuencia organizada transnacional. Esa dependencia, la primera de África Occidental en su género, recibió el mandato de luchar contra la delincuencia organizada mediante la coordinación nacional e internacional y posibilitar las investigaciones basadas en información de inteligencia en la materia. En enero de 2014 mi Representante Ejecutivo para Sierra Leona y el Director Ejecutivo de la UNODC enviaron una carta conjunta a posibles donantes para asegurar un apoyo continuado a la dependencia tras la retirada de la UNIPSIL.

11. En 2013, con la asistencia de la UNIPSIL y el PNUD, la fuerza de policía de Sierra Leona y el Ministerio del Interior crearon la Junta Independiente de Denuncias contra la Policía. El proyecto de ley para establecer esa Junta se aprobó el 20 de mayo de 2013. En el contexto de un proyecto conjunto de reforma del sector de la seguridad, la UNIPSIL y el PNUD, con apoyo del Fondo para la

Consolidación de la Paz, trabajaron para facilitar la pronta entrada en funcionamiento de la Junta, incluso proporcionando un asesor técnico. El proyecto conjunto se ejecutó en el marco de la célula conjunta mundial sobre el estado de derecho, establecida en septiembre de 2012.

12. Durante todo su mandato, la UNIPSIL ha trabajado para desarrollar la capacidad de los mecanismos nacionales de protección de los derechos humanos. La Oficina ha colaborado estrechamente con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Sierra Leona a fin de aumentar la capacidad de esta para vigilar, proteger y promover los derechos humanos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos se ha convertido en una institución independiente y digna de confianza que desempeña una función importante en la vigilancia y promoción de los derechos humanos en Sierra Leona. En mayo de 2011 el Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos clasificó a la Comisión en la categoría “A” por su cumplimiento de los Principios de París, en que se establecen los criterios mínimos que deben cumplir las instituciones nacionales de derechos humanos.

13. En el ámbito de la reforma del sector público, la UNIPSIL colaboró con el PNUD para redactar una nota de asesoramiento sobre la racionalización del sistema de financiación externa de la administración pública y demás empleados del Estado en Sierra Leona. En la nota se definía un marco para integrar los puestos financiados mediante fuentes externas en la nómina del Estado. La nota sentó las bases de las reformas de la administración pública en marcha.

14. La UNIPSIL y el PNUD contribuyeron a una serie de actividades de desarrollo de la capacidad para los parlamentarios de Sierra Leona, incluidas sesiones de orientación para los parlamentarios nuevos. La capacitación se centró en funciones clave como las de supervisión, redacción de leyes y representación. Gracias a ese apoyo, en septiembre de 2007 se promulgó la Ley del Servicio Parlamentario, en que se estableció la Comisión del Servicio Parlamentario como órgano autónomo y separado de la administración pública.

15. La UNIPSIL prestó asistencia al Gobierno para cumplir las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y el Examen Periódico Universal de Sierra Leona, bajo los auspicios del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Asimismo, ayudó al Gobierno a cumplir las obligaciones de presentación de informes asumidas en virtud de los tratados en que es parte mediante la elaboración de una estrategia, que se concluyó en junio de 2010. Además, la UNIPSIL prestó apoyo técnico y financiero a destacados agentes estatales y no estatales que trabajaban en asuntos relacionados con los derechos humanos y abogó activamente por la promulgación de leyes cruciales relacionadas con los derechos humanos de las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.

16. En consonancia con la labor destinada a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008), la UNIPSIL ha apoyado la labor del Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la sociedad civil para promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y su participación política, así como para combatir la violencia contra las mujeres. Con tal fin, la UNIPSIL y el equipo en el país han facilitado la elaboración de un plan de acción nacional sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008), así como el establecimiento de la Asociación de

Mujeres de Todos los Partidos Políticos y dependencias de apoyo a la familia en la fuerza de policía de Sierra Leona.

17. La UNIPSIL se coordinó estrechamente con la CEDEAO y la Unión del Río Mano en la labor destinada a combatir la delincuencia transnacional, velar por la seguridad transfronteriza y promover la estabilidad durante las elecciones de 2012. La misión prestó apoyo a la Unión del Río Mano para establecer más de 15 unidades de seguridad transfronteriza a lo largo de las fronteras comunes de Guinea, Liberia y Sierra Leona.

III. Novedades recientes y actividades de la misión

A. Novedades políticas

18. El 29 de octubre de 2013 el Parlamento aprobó el proyecto de Ley sobre Libertad de Información y, dos días después, el Presidente de Sierra Leona, Ernest Bai Koroma la firmó y promulgó. La Ley, que se había presentado al Parlamento en 2010, tiene por objeto asegurar el libre acceso a la información.

19. El 19 de noviembre de 2013 el Parlamento de Sierra Leona modificó el artículo 79 de la Constitución de 1991 para incluir la disposición en virtud de la cual solo podrá presidir el Parlamento un miembro elegido de este. La nueva Ley, titulada Ley de 2013 de Modificación de la Constitución de Sierra Leona, anula los criterios anteriores, que permitían que el Presidente fuera un magistrado del Tribunal Superior. El Partido del Pueblo de Sierra Leona y varias organizaciones de la sociedad civil objetaron a esa modificación temiendo que socavara la labor del Comité de Examen de la Constitución, encargado de examinar la Constitución de 1991.

20. El 27 de noviembre de 2013, después de una decisión del Tribunal Superior, la Comisión Electoral Nacional anunció los resultados de dos elecciones parlamentarias celebradas el 17 de noviembre de 2012 en los distritos 15 y 5, es decir, Kenema y Kailahun. La Comisión declaró ganadores a los candidatos del Congreso de Todos los Pueblos en las dos circunscripciones. Posteriormente, el Partido del Pueblo de Sierra Leona impugnó la decisión en el Tribunal de Apelación.

21. El 19 de diciembre de 2013, la Millenium Challenge Corporation (MCC) informó al Gobierno de Sierra Leona de que había aplazado su decisión respecto de si el país reunía los requisitos necesarios para recibir subvenciones de la MCC debido a que no había avanzado suficientemente en la lucha contra la corrupción. No obstante, anunció también que proseguiría la elaboración del pacto, habida cuenta de que se esperaba que Sierra Leona cumpliera los requisitos en 2014.

22. El 20 de diciembre de 2013 el Presidente de Sierra Leona hizo uso de la palabra en la sesión de apertura oficial del Parlamento de la Segunda República de Sierra Leona. El Presidente pasó revista a los logros de su Gobierno y describió los retos que lo aguardaban, en particular respecto de la corrupción y los sectores de la salud, la educación y la energía.

23. Durante el período de que se informa, el Presidente prosiguió los contactos para promover el diálogo político. El 8 de enero de 2014 se reunió con dirigentes de los 10 partidos políticos inscritos en el país y reiteró su promesa de que no se presentaría a la reelección una vez concluido su segundo mandato de cinco años.

Todos los partidos reconocieron la necesidad de que hubiera conversaciones multipartidistas para reducir las tensiones políticas y crear consenso sobre cuestiones críticas de interés nacional. Se convino en que los partidos políticos celebrarían consultas periódicamente en Freetown y en las regiones.

24. Asimismo, en enero de 2014 el Presidente celebró varias reuniones con representantes de las organizaciones de la sociedad civil y los medios de información para alentar el diálogo y aumentar la colaboración con el Gobierno en la gestión de los asuntos del país. La reunión con los medios de información se centró en los arrestos de periodistas y los registros de sus oficinas que había llevado a cabo recientemente la policía y ofreció una oportunidad para que los medios de información y las instituciones estatales mantuvieran contactos constructivos.

25. Los días 9 y 19 de enero de 2014, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos organizó sesiones de diálogo sobre el examen de la Constitución de 1991 en Freetown y Bo para los dirigentes de los 10 partidos políticos inscritos. Las sesiones, que se celebraron con el apoyo de la UNIPSIL, ofrecieron una oportunidad para que los partidos políticos ampliaran sus conocimientos sobre el proceso de examen constitucional y la manera de participar en él.

26. Del 4 al 6 de marzo de 2014 viajé a Sierra Leona para observar directamente el progreso realizado en el país desde que se estableció la UNIPSIL y asistir a la ceremonia de clausura de la misión y transferencia de las actividades de la misión al equipo de las Naciones Unidas en el país. Durante mi estancia me reuní con el Presidente y miembros de su Gabinete, así como con representantes de los partidos políticos y la sociedad civil.

B. Seguridad

27. Durante el período de que se informa la situación general de la seguridad se mantuvo tranquila y estable en el país. Los días 12 y 13 de diciembre de 2013 las dependencias encargadas de la delincuencia organizada transnacional en Sierra Leona y Liberia llevaron a cabo una misión conjunta de evaluación de las fronteras sudorientales del país con Guinea y Liberia. El objetivo de la misión era evaluar los cruces entre Liberia y Sierra Leona. Los representantes de las dos dependencias también celebraron una reunión conjunta de evaluación de la frontera en una ciudad fronteriza de Liberia, durante la cual trataron de cuestiones de seguridad de las fronteras y acordaron planes para estrechar la colaboración, especialmente en operaciones y sesiones de capacitación conjuntas.

28. A lo largo del período que se examina, la UNODC siguió impartiendo capacitación a las fuerzas de seguridad de Sierra Leona. Los días 18 y 19 de octubre de 2013 la UNODC prestó apoyo a la judicatura de Sierra Leona en la organización de un curso práctico sobre juicios complejos relacionados con drogas y casos conexos, al cual asistieron 17 magistrados, fiscales y representantes de las dependencias encargadas de la delincuencia organizada transnacional. En noviembre de 2013 la UNODC y la UNIPSIL impartieron un curso de cinco días de duración para 25 investigadores de las dependencias encargadas de la delincuencia organizada transnacional. El curso abarcó el tráfico de drogas, las técnicas de intervención policial, las investigaciones penales, la gestión de la información y el análisis de la información.

IV. Novedades socioeconómicas y actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país

29. Pese a las incertidumbres económicas que afectan al mundo en general, la economía de Sierra Leona dio prueba de resistencia y de una estabilidad relativa. En 2012 la economía creció el 15,2%, principalmente debido a la revitalización de la industria del mineral de hierro, y en 2013 se alcanzó la tasa de crecimiento proyectada (13,3%). Se prevé que la economía siga creciendo ya que el Gobierno está empeñado en mejorar el clima empresarial e intensificar las inversiones en infraestructura y agricultura. Según estimaciones preliminares del Fondo Monetario Internacional (FMI), se proyecta que el producto interno bruto (PIB) efectivo aumentará un 14% en 2014 y un 12,4% en 2015, gracias al crecimiento previsto de la producción de mineral de hierro y las actividades relacionadas con los minerales no ferrosos.

30. También mejoró la recaudación de ingresos a nivel interno, ya que pasó de representar el 11,5% del PIB en 2011 a constituir el 12,2% en 2012, y se preveía que en 2013 alcanzara el 12,5% del PIB relacionado con los minerales no ferrosos. La Dirección General de Hacienda recaudó 1,87 billones de leones (aproximadamente 431 millones de dólares de los Estados Unidos), que sirvieron para financiar el 73% de los gastos del Estado ese año. Se estima que en 2013 la Dirección General de Hacienda recaudó unos 2,3 billones de leones (aproximadamente 530 millones de dólares de los Estados Unidos) en ingresos internos, cifra superior a la meta de 2,2 billones de leones (aproximadamente 507 millones de dólares de los Estados Unidos), que permitieron financiar el 82% de los gastos del Estado.

31. El 21 octubre de 2013 la Junta Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional aprobó un nuevo programa económico y financiero para Sierra Leona que abarca el período comprendido entre 2013 y 2016. El programa dispone del apoyo del Servicio de Crédito Ampliado del FMI y tiene acceso a un monto de 95,9 millones de dólares, lo cual equivale al 60% de la cuota de Sierra Leona en el FMI.

32. Mediante el programa financiero y económico apoyado por el Servicio de Crédito Ampliado se sufraga la ejecución del Programa del Gobierno para la Prosperidad (2013 a 2018). Ese programa se centra en a) consolidar los beneficios logrados gracias al programa anterior apoyado por el Servicio de Crédito Ampliado, incluida la estabilidad macroeconómica sustentada en políticas fiscales y monetarias prudentes; b) reforzar los ingresos y mejorar la gestión de las finanzas públicas para canalizar con eficiencia recursos suficientes hacia gastos de infraestructura y relacionados con la pobreza; y c) intensificar las reformas del sector financiero para propiciar el crecimiento financiero y económico.

33. El 4 de febrero de 2014 se reunió en Freetown el Comité de Asociados para el Desarrollo de Sierra Leona, encabezado por el Presidente de Sierra Leona y copresidido por mi Representante Ejecutivo y el Gerente del Banco Mundial para el país. Los asociados firmaron un marco de rendición de cuentas mutua que confirma el compromiso del Gobierno y los asociados para el desarrollo de colaborar estrechamente para reforzar las relaciones entre el Gobierno y los donantes en el contexto del marco del “New Deal” para el Compromiso en Estados Frágiles. Los asociados también trataron de las relaciones con el Gobierno tras la retirada de la UNIPSIL, expresaron su aprecio por la función de la misión e instaron a que los miembros del Comité siguieran implicados durante la transición.

V. Derechos humanos y estado de derecho

A. Comisión Nacional de Derechos Humanos

34. El 10 de diciembre de 2013 la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona celebró el Día Internacional de los Derechos Humanos en Freetown con un acto al que asistieron el Fiscal General y Ministro de Justicia y representantes de las instituciones estatales de Sierra Leona, la UNIPSIL y la comunidad internacional. La Comisión señaló que había resuelto el 70% de los 1.800 casos relacionados con los derechos humanos que se habían sometido a su consideración durante sus siete años de existencia. La UNIPSIL aprovechó la ocasión para poner de relieve la necesidad de que se la Comisión Independiente de Medios de Información y la Asociación de Periodistas siguieran reforzando la libertad de los medios de información en el país.

B. Personas con discapacidad

35. El 3 de diciembre de 2013 se celebró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad mediante una ceremonia a la que asistieron el Presidente, el Vicepresidente y miembros del Gabinete. El Presidente afirmó que el Gobierno de Sierra Leona había establecido la Comisión sobre la Discapacidad y promulgado la Ley de la Discapacidad en 2011 para proporcionar a las personas con discapacidad un acceso irrestricto a la educación, la atención de la salud y el empleo.

VI. Aplicación del plan de transición de la misión sobre programas esenciales

A. Programa sobre el proceso de examen de la Constitución

36. La UNIPSIL y el PNUD siguieron prestando apoyo al proceso nacional de examen de la Constitución en marcha. Desde que se estableció en julio de 2013, el Comité de Examen de la Constitución ha llevado a cabo una serie de actividades, que incluyen educación cívica y consultas públicas, así como un curso práctico sobre cuestiones temáticas que recibió el apoyo de la UNIPSIL y el PNUD. Para complementar la labor del Comité, la UNIPSIL, con el respaldo del Fondo para la Consolidación de la Paz, organizó una serie de diálogos destinados a facilitar las deliberaciones sobre el proceso con los partidos políticos, los grupos de mujeres y jóvenes y los dirigentes religiosos y tradicionales.

B. Programa de reforma del sector de la seguridad

37. En enero de 2014 se inició el programa de las Naciones Unidas de apoyo al sector de la seguridad, que se ejecutará después de que se retire la UNIPSIL con apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz y el PNUD y se elaboró en estrecha colaboración con el Gobierno de Sierra Leona. El PNUD ha contratado a un asesor en materia de reforma del sector de la seguridad para que dirija la ejecución. La junta encargada de la gestión del proyecto, que actualmente incluye a la UNIPSIL, celebró su primera reunión el 17 de enero de 2014 para ponerlo en marcha.

C. Programa de prevención de conflictos

38. Durante el período de que se informa la UNIPSIL prosiguió la labor encaminada a apoyar la creación de infraestructura nacional en pro de la paz y para hacer frente a conflictos. No obstante, todavía hay que resolver diversos problemas críticos de índole política y técnica a fin de dotar a las instituciones nacionales de toda la capacidad necesaria para resolver la crisis pacíficamente. El equipo de las Naciones Unidas en el país proseguirá esta labor, incluso mediante la elaboración de un proyecto de prevención de conflictos cuyo propósito es prestar apoyo a las iniciativas nacionales y locales para detectar y resolver tensiones y amenazas para la paz.

D. Programa de derechos humanos y estado de derecho

39. El 31 de diciembre de 2013 la UNIPSIL concluyó su labor en materia de derechos humanos y traspasó las tareas residuales al equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados nacionales pertinentes, de conformidad con su plan de transición. En enero de 2014 se destinó a la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Freetown a un asesor en materia de derechos humanos para que prestara apoyo en ese ámbito.

E. Conclusión del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

40. Como parte del plan de transición de la UNIPSIL y con el fin de señalar el fin de la aplicación de la Visión Conjunta para la Transición y el regreso al régimen del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, el sistema de las Naciones Unidas ha elaborado un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Con el visto bueno del Gobierno, en diciembre de 2013 se presentó al Equipo de Directores Regionales un anteproyecto del MANUD. El marco definitivo se concluyó en marzo de 2014 y se prevé que la aplicación se inicie el 1 de enero de 2015.

F. Liquidación de la misión

41. De conformidad con su estrategia de transición y salida, la UNIPSIL siguió ejecutando su plan de liquidación y traspaso de las tareas residuales al equipo de las Naciones Unidas en el país. Para diciembre de 2013 se habían cerrado las cuatro oficinas regionales. Dos de ellas se transfirieron al PNUD y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, lo cual posibilitó que hubiera una presencia continuada de las Naciones Unidas sobre el terreno. Con el fin de asegurar la continuidad de los servicios médicos para el personal del equipo de las Naciones Unidas en el país y los familiares a su cargo tras el cierre de la UNIPSIL, el Servicio Médico Común de las Naciones Unidas se transfirió de la UNIPSIL al equipo de las Naciones Unidas en el país y va a seguir funcionando bajo la administración general del PNUD.

42. En estrecha coordinación con el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y la Sede de las Naciones Unidas, la UNIPSIL siguió enajenando el equipo de propiedad de las Naciones Unidas. Se asignó prioridad a la

reasignación de los activos en buen estado a operaciones nuevas y en proceso de ampliación, como la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, así como a otras misiones de las Naciones Unidas. También se transferirán activos de la UNIPSIL al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Sierra Leona con el fin de reforzar las disposiciones de seguridad y garantizar la continuación de las actividades relativas a los derechos humanos. Los bienes inutilizables se enajenaron por medio de ventas comerciales, mientras que los bienes restantes o bien se venderán a un valor nominal al equipo de las Naciones Unidas en el país o se obsequiarán como parte de apoyo al Gobierno, los asociados de las Naciones Unidas y otras instituciones locales. La UNMIL ayudó a la UNIPSIL en la eliminación de desechos peligrosos y bienes designados para ser destruidos, ya que en Sierra Leona no existen instalaciones locales para eliminarlos.

43. Durante el período de reducción, la misión llevó a cabo una activa campaña de establecimiento de contactos con el fin de hallar empleos para el personal nacional de la UNIPSIL y celebró reuniones con el equipo de las Naciones Unidas en el país, empresas locales, la comunidad diplomática y organizaciones no gubernamentales pertinentes. También señaló las oportunidades de empleo en el mercado local a la atención de los funcionarios de contratación nacional. La misión consiguió encontrar empleo para más del 50% del personal nacional. La UNMIL, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a la UNIPSIL proporcionando personal temporal con el fin de llenar los huecos dejados por el personal reasignado. Durante un período de dos meses, es decir, desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2014, permanecerá en el país un equipo de liquidación integrado por 23 miembros, que se encargará de concluir la liquidación de la misión de conformidad con las normas y procedimientos de las Naciones Unidas.

VII. Evaluación y retos futuros

44. A lo largo de los últimos 12 años, desde que terminó oficialmente el conflicto civil, Sierra Leona ha hecho notables avances en la recuperación, la consolidación de la paz y la transición democrática, con el apoyo de operaciones de paz sucesivas de las Naciones Unidas. Si bien la actual trayectoria económica y política es positiva, es necesario seguir trabajando para consolidar esos avances.

45. Resulta alentador observar que, desde el fin del conflicto, la población de Sierra Leona ha elegido a sus representantes en el gobierno tanto a nivel nacional como local. Ahora se celebran elecciones periódicamente, lo cual ha generado cambios pacíficos en la dirección de las administraciones central y locales. Si bien en ocasiones ha habido problemas electorales, incluidas impugnaciones, es importante señalar que la celebración de elecciones es ya una norma firmemente arraigada en el país.

46. Hoy los habitantes de Sierra Leona viven en paz entre sí y en general se sienten libres y en condiciones de viajar a cualquier lugar del país sin temor. El reconocimiento y el respeto de la libertad de asociación y opinión ha dado lugar al establecimiento de una serie de activos partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, medios de información y asociaciones profesionales. Sierra Leona ha avanzado considerablemente en lo que atañe a las libertades religiosas. Las autoridades estatales cooperan con los dirigentes tradicionales, los partidos políticos interactúan con los medios de información independientes, y las comunidades musulmana, cristiana y otras comunidades religiosas minoritarias coexisten en armonía y colaboran para impulsar la cultura democrática del país.

47. A pesar de los logros mencionados, hay retos relacionados con las causas profundas del conflicto que siguen requiriendo atención. Tales retos incluyen la elevada tasa de pobreza, la corrupción, el desempleo juvenil, la desconfianza mutua entre los dos principales partidos políticos que se han alternado en el poder desde la independencia (el Congreso de Todos los Pueblos y el Partido del Pueblo de Sierra Leona), las tensiones relacionadas con las elecciones y la percepción de desequilibrios étnicoreligiosos y exclusión política. Las enormes oportunidades económicas creadas como resultado del descubrimiento y la explotación de grandes cantidades de recursos minerales han de gestionarse de modo que las aspiraciones del país en materia de desarrollo se hagan realidad y el nivel de vida de todos los ciudadanos de Sierra Leona mejore perceptiblemente.

48. Para hacer frente a los retos mencionados, es importante que todos los sectores de la sociedad de Sierra Leona, incluido el Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil, colaboren en un clima que promueva el interés nacional por encima de los objetivos individuales y de los partidos políticos.

49. Con el apoyo de la UNIPSIL y sus asociados internacionales, Sierra Leona ha realizado unos avances tremendos en la creación de capacidad para la promoción y protección de los derechos humanos. Un entorno positivo en ese ámbito ha hecho posible que se promulguen leyes cruciales en apoyo de los derechos de las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, mejorando de ese modo el marco jurídico para proteger a los sectores vulnerables de la población. No obstante, si deseamos que estos logros se sigan consolidando, es preciso hacer más para promover el estado de derecho e infundir confianza en las instituciones de justicia y seguridad del país.

50. Respecto de las novedades regionales, la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, la protección de los recursos marítimos y la lucha contra la piratería siguen siendo ámbitos prioritarios en la colaboración de los países de África Occidental en general y de la Unión del Río Mano en particular.

VIII. Observaciones

51. El cierre de la UNIPSIL culmina con éxito más de 15 años de operaciones de paz sucesivas de las Naciones Unidas en Sierra Leona. El éxito general de esas operaciones puede atribuirse en primer lugar a la determinación de la gran mayoría de los ciudadanos de ese país de consolidar y afianzar la paz. También es resultado de un notable nivel de cooperación multilateral entre el país anfitrión y su pueblo, las Naciones Unidas y los asociados regionales e internacionales. Por medio de estas singulares asociaciones, se han aplicado enfoques nuevos e innovadores del

mantenimiento de la paz, la recuperación y la consolidación después de los conflictos. De la experiencia de Sierra Leona se han extraído enseñanzas importantes que se han reproducido en otras operaciones de las Naciones Unidas. Sierra Leona ha sido un país pionero no solo por ocuparse de la justicia de transición mediante mecanismos innovadores como el tribunal híbrido y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, sino también al ser un país donde las Naciones Unidas actuaron de consuno, de manera plenamente integrada. Sierra Leona ha demostrado que el multilateralismo puede tener éxito y dar resultados positivos cuando todos los agentes trabajan unidos en verdadera asociación para promover la paz duradera, la transformación democrática y el desarrollo en un país que sale de un conflicto.

52. Encomio al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona por el importante progreso realizado en la consolidación de la paz y la promoción de la transformación democrática y económica del país desde el fin del conflicto. No obstante, queda mucho por hacer para que esos logros sean irreversibles, en particular hay que hacer frente a las causas profundas del conflicto que todavía persisten, así como establecer una cultura sólida de respeto de la legalidad, rendición de cuentas y tolerancia política, entre otras cosas. El encomiable expediente de Sierra Leona en cuanto a garantizar la libertad de asociación y de opinión debe mantenerse y reforzarse mediante la cooperación tanto de los medios de información como de las instituciones estatales. En general, el reto que se le plantea a Sierra Leona consiste en seguir aplicando el programa del país en materia de consolidación de la paz para potenciar los beneficios políticos, sociales y de desarrollo de manera que se refuercen mutuamente. En este contexto, las tareas más importantes por hacer son la conclusión con éxito del proceso de examen de la Constitución y la ejecución del Programa para la Prosperidad. Encomio los compromisos asumidos por el Gobierno de Sierra Leona, en particular el liderazgo del Presidente Koroma, con tal fin.

53. Me siento alentado por el progreso socioeconómico de Sierra Leona y las buenas perspectivas de que siga creciendo. A medida que aumentan las inversiones y el crecimiento económico, es esencial asegurar que el desarrollo se centre en la población y que se creen oportunidades para distribuir la prosperidad y la seguridad económica entre todos los ciudadanos. Para ello se debe seguir otorgando una atención prioritaria a la creación de un entorno empresarial atractivo haciendo frente a la mala gestión y luchando contra la corrupción.

54. Es esencial aprovechar los logros conseguidos en el ámbito político y establecer estructuras de gobernanza más inclusivas y responsables, lo cual exigirá que todos los agentes políticos de Sierra Leona demuestren compromiso y voluntad, en particular los dirigentes de los dos principales partidos políticos, el Congreso de Todos los Pueblos y el Partido del Pueblo de Sierra Leona. Al concluir la presencia política de las Naciones Unidas, me preocupan las persistentes controversias dentro de los partidos y la falta de cohesión de que adolecen. Insto a los partidos políticos de Sierra Leona a que resuelvan sus problemas internos por medio del diálogo con el fin de preservar el sistema político multipartidista, que es tan esencial para la paz, la democracia y el desarrollo. Reforzar las instituciones democráticas de gobernanza y empoderarlas sigue siendo uno de los retos más importantes a que hay que hacer frente. El proceso de examen de la Constitución constituye una oportunidad importante en ese sentido.

55. El traspaso de las tareas residuales de la UNIPSIL al equipo de las Naciones Unidas en el país se está llevando a cabo en un momento en que las instituciones nacionales están asumiendo una mayor responsabilidad en el programa de consolidación de la paz y desarrollo. No obstante, es fundamental que los asociados internacionales de Sierra Leona sigan prestándole asistencia para complementar la labor nacional destinada a superar los retos restantes y mejorar la infraestructura, aumentar el acceso a la atención de la salud, reducir el elevado desempleo juvenil y prestar servicios sociales. A este respecto, insto a los asociados de Sierra Leona para el desarrollo a que subsanen las deficiencias de financiación destinada a ejecutar el Programa para la Prosperidad. También será esencial que el equipo de las Naciones Unidas en el país reciba apoyo adicional por conducto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

56. Como ya puse de relieve cuando visité Sierra Leona del 4 al 6 de marzo, deseo expresar mi agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona por acoger a la UNIPSIL y a las operaciones precedentes de las Naciones Unidas durante más de 15 años y por todo el apoyo y la cooperación prestados a las Naciones Unidas en el país. También doy las gracias a los asociados para el desarrollo de Sierra Leona por su apoyo a la consolidación de la paz y su colaboración con la UNIPSIL en la ejecución de su mandato. Por último, deseo agradecer a mi Representante Ejecutivo, Sr. Jens Anders Toyberg-Frandzen, y al personal de la UNIPSIL, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y los demás asociados internacionales y regionales su trabajo y su dedicación para concluir con éxito el mandato de la misión.
